

**0009-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San

José, a las diez horas con treinta minutos del seis de enero de dos mil veinticinco.

**Proceso de conformación de estructuras del partido RENACER DEMOCRATICO en el cantón MONTEVERDE de la provincia PUNTARENAS.**

Mediante auto n°1572-DRPP-2024 de las diez horas con dieciséis minutos del veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, este Departamento le indicó al partido político que, persistía la inconsistencia señalada en el cantón de Monteverde, referente al nombramiento de la señora Yorleni Vega Anchía, cédula de identidad n°205210608, en el puesto de delegada territorial propietaria, debido a que poseía doble militancia con el partido Movimiento Tiempo de Valientes.

En fecha once de diciembre de dos mil veinticuatro, el partido **RENACER DEMOCRATICO**, celebró una nueva asamblea cantonal de **MONTEVERDE**, provincia de **PUNTARENAS**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración y según informe presentado por el delegado fiscalizador y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se nombró a la señora Liley Yenori Torres Mora, cédula de identidad n°502300379, quien formado parte de los asambleístas, aceptó la designación del cargo de delegada territorial propietaria, por lo que de conformidad con el artículo séptimo del Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias, transformación de escala y fiscalización de asambleas, este Órgano Electoral aplica la renuncia tácita a los puestos que ocupaba la señora Torres Mora con el partido Frente Amplio.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS  
CANTÓN MONTEVERDE**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
800950846	CLEMENCIA GOMEZ MALAVER	PRESIDENTE PROPIETARIO
208160507	FREDDY JAFETH VILLALOBOS GONZALEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
401480205	XINIA MARLENE CHAVARRIA ZAMORA	TESORERO PROPIETARIO
601330137	VICTOR MANUEL GONZALEZ LORIA	PRESIDENTE SUPLENTE
602430992	SEIDY CRUZ ARGUEDAS	SECRETARIO SUPLENTE
600590037	MARIANO ISAURO ARGUEDAS MENDEZ	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
602660279	RONNY ALBERTO RUIZ PEREZ	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
<b>502300379</b>	<b>LILEY YENORI TORRES MORA</b>	<b>TERRITORIAL PROPIETARIO</b>
601330137	VICTOR MANUEL GONZALEZ LORIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
800950846	CLEMENCIA GOMEZ MALAVER	TERRITORIAL PROPIETARIO
207260578	LUIS DIEGO GONZALEZ GUDIEL	TERRITORIAL PROPIETARIO
600590037	MARIANO ISAURO ARGUEDAS MENDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
602360409	MARIA DE LOS ANGELES CRUZ ARGUEDAS	TERRITORIAL SUPLENTE
208160507	FREDDY JAFETH VILLALOBOS GONZALEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
401480205	XINIA MARLENE CHAVARRIA ZAMORA	TERRITORIAL SUPLENTE
501770353	ORLANDO TREJOS CABEZAS	TERRITORIAL SUPLENTE
602430992	SEIDY CRUZ ARGUEDAS	TERRITORIAL SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuatro del del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos**

*MCV/jfg/aca*  
*C.: Exp. n.º 413-2024, partido Renacer Democrático*  
*Ref., No.: S 09557-09659-2024*